

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7867 *Resolución de 7 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de entidades de crédito de Orange Bank, SA, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

Con fecha 31 de marzo de 2025 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Orange Bank, SA, Sucursal en España, que mantenía el número de codificación 1568.

Madrid, 7 de abril de 2025.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.